


 N^o Ref^a.: CM/aa

**RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO, APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS
Y DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**
N^o Expediente: 20190000052C

Objeto del contrato: "SERVICIO DE PROCESO TECNICO DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS EN EL CATALOGO AUTOMATIZADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. 5 LOTES"

Aplicación Presupuestaria: 24.104.332-B.640

Importe sin I.V.A.: 2.102.892,56 €

Importe con I.V.A.: 2.544.500,00 €

Número de lote	Denominación y objeto	Importe unitario IVA incluido	Total, IVA incluido
LOTE 1	Proceso técnico de Monografías modernas		
	70.000 registros de monografías modernas	15,28 €	1.069.600€
	16.000 registros de fondos adicionales	1,56 €	24.960€
TOTAL LOTE 1			1.094.560 €
LOTE 2	Proceso técnico de monografías antiguas y manuscritos		
	16.000 registros de monografías antiguas	17,97 €	287.520 €
	10.000 registros de manuscritos	12,36 €	123.600 €
TOTAL LOTE 2			411.120 €
LOTE 3	Proceso técnico de partituras, grabaciones sonoras y videograbaciones		
	12.000 registros de partituras	9,51	114.120 €
	32.000 registros de grabaciones sonoras	9,51	304.320 €
	8.000 registros de videograbaciones	9,51	76.080 €
TOTAL LOTE 3			494.520 €
LOTE 4	Proceso técnico de material gráfico y cartográfico		
	10.000 documentos fotográficos	17,36 €	173.600 €
	7.000 registros de materiales gráficos	17,65 €	123.550 €
	5.800 registros de materiales cartográficos	10,65 €	61.770 €
	18.500 registros de carteles y láminas posteriores a 1958	6,68	123.580 €
TOTAL LOTE 4			482.500 €
LOTE 5	Proceso técnico de publicaciones seriadas		
	4.000 registros de publicaciones seriadas	15,45 €	61.800 €
TOTAL LOTE 5			61.800 €
IMPORTE TOTAL 5 LOTES			2.544.500 €

Año 2020: 636.125,00 € - **Año 2021:** 1.272.250,00 € - **Año 2022:** 636.125,00 €

TIPO DE FONDO: Moderno: 83% - Antiguo: 17%



Una vez llevados a cabo los trámites preclusivos establecidos en la vigente normativa contractual en relación con el expediente arriba referenciado, esta Dirección, en uso de sus atribuciones ha resuelto:

1º AUTORIZAR el expediente y el gasto arriba indicado.

2º Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato referenciado.

3º La apertura del procedimiento de adjudicación, que se efectuará por Procedimiento ABIERTO MULTICRITERIO.

* Se hace constar expresamente que la ejecución del gasto queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, al tramitarse como "Tramitación anticipada"

En Madrid, a

LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE ESPAÑA
R.D. 1061/2015 de 20 de noviembre

INTERVENIDO Y CONFORME

Fdo.: Ana María Santos Aramburo